

Quizás muchos de vosotros y vosotras, que acudís habitualmente a las diversas instalaciones por motivos de salud, de entretenimiento, de simple práctica deportiva porque os sentís mejor físicamente, o que venís acompañando a vuestras hijas e hijos a cursos, tenéis la idea de que pertenecemos a las plantillas de los ayuntamientos donde residís, pero no es así: todo está subcontratado y externalizado, salvo contadísimas excepciones. Lo que todos los ciudadanos aportamos a las arcas municipales para tener mejores servicios, se licita bajo la presentación de la oferta económica más rentable. Mucha de nuestra precarización viene dada por el abaratamiento continuado de los servicios públicos. **POR ESO QUEREMOS INFORMAROS, NOS CONOCÉIS PERO NO SABÉIS EN QUE CONDICIONES TRABAJAMOS.**

En la actualidad estamos negociando nuestro convenio de Locales y Campos Deportivos de Bizkaia; un convenio histórico que desde el año 2011 nos hemos sacrificado por mantener, con el compromiso de abordarlo en profundidad, y dejando muchas cosas por el camino.

Se ha hecho un enorme esfuerzo por mantener la vigencia del acuerdo a consta de dejar al margen asuntos de vital importancia para este colectivo, ante una patronal que siempre argumentaba la complicada coyuntura económica y que, sin embargo, jamás ha perdido un ápice de sus beneficios. Después de 15 meses de bloqueo en las negociaciones, se abrió la mesa con el compromiso de la patronal de que trataríamos todos aquellos temas que habíamos pospuesto durante demasiado tiempo y que tienen por objeto una mínima dignificación del sector.

Una vez abierta la mesa negociadora, en la que participan CCOO, LAB y UGT, la patronal ha incumplido todas sus promesas y pretende seguir negociando a la baja, ofertándonos unas condiciones insultantes e inaceptables. Esta es la realidad, lo que percibimos todos los delegados y delegadas de CCOO que acudimos como representantes de los trabajadores a las reuniones que se celebran.

Nuestras principales reivindicaciones son:

-Incremento salarial en 4 años del IPC + 6%. La patronal nos ofrece en cuatro años una pírrica subida total del IPC + 1,5%.

-Reconocimiento del tiempo invertido en la preparación de clases dirigidas como tiempo de trabajo, concepto que las empresas se niegan a reconocer.

-Reconocimiento de la gestión administrativa que a diario se realiza en las recepciones; nos han convertido en una oficina de gestión y atención a los usuarios y nos pagan como Taquilleras.

-Dignificación del sector: La precariedad laboral de este colectivo es brutal y ha ido aumentando con el paso de los años. La mayor parte de las trabajadoras y trabajadores

tenemos jornadas parciales, en muchos casos por debajo del 50% de la jornada total. Esta situación ha supuesto que en los últimos años el número de profesionales haya descendido notablemente y que muchas trabajadoras hayan tenido que abandonar el sector. Ante esta situación, proponemos incluir en el convenio fórmulas de mejora del empleo que disminuyan la parcialidad y contribuyan a la dignificación del sector.

-Así mismo reivindicamos otras mejoras tales como la disminución del cómputo de horas anuales que actualmente es 1.710 hasta las 1.637 en cuatro años; computar los 15 minutos de descanso establecidos por convenio como tiempo efectivo de trabajo, dado que colectivos como SOS o Monitoras de actividad dirigida no lo pueden disfrutar, o 25 euros por trabajar en día festivo cuando en la actualidad se cobran 8 euros, y eso incluye en algunos centros el día de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

- Dignificar igualmente a otras y otros compañeros del sector; los colectivos de limpieza y mantenimiento, la coordinación de las instalaciones, la gestión, son tareas complementarias y necesarias en todas las instalaciones tanto públicas como privadas, y permanecen invisibles, percibiendo salarios más bajos que los contemplados en convenios sectoriales de referencia.

La patronal por su parte nos ha respondido con un NO rotundo a todas y cada una de estas reivindicaciones que consideramos justas y que no suponen ningún disparate, ofreciendo una subida salarial de 1,5% sobre el IPC en los próximos 4 años después de las congelaciones salariales sufridas en la renovación de los últimos convenios. A cambio de ese “descomunal incremento” pretenden eliminar parte del complemento IT en base a criterios de absentismo laboral que no han demostrado en ningún momento y ofertándonos una fórmula de cobertura de vacantes discriminatoria que les sigue permitiendo la elección discrecional de aquellos puestos que hayan quedado vacantes.

